

# ENCUENTRO VECINAL METROPOLITANO POR EL DERECHO A LA CIUDAD



## I. SOBRE LA PLATAFORMA 16N

La plataforma 16N es un grupo de articulación de colectivos y organizaciones vecinales de Lima que trabajan por una ciudad más justa, ordenada, democrática y humana. Tiene su origen en una movilización convocada por la Unión de Estudiantes de Arquitectura de Lima en la que más de 45 organizaciones de la capital marcharon por el derecho a una ciudad más habitable, elevando un reclamo frente a las deficientes políticas urbanas de quienes gobiernan la ciudad. Estas organizaciones, después de la movilización, continúan articulando esfuerzos y conforman un espacio abierto a todas las organizaciones y movimientos sociales de la ciudad.

## II. DATOS DEL EVENTO

### 1. NOMBRE DEL EVENTO

Encuentro Vecinal Metropolitano por el Derecho a la Ciudad

### 2. FECHA, HORA Y DURACIÓN DEL EVENTO

Sábado 2 de diciembre

Lugar: Auditorio SUTESAL (Jr. Chavín 281, Breña)

Hora: 8:30 am - 5:30 pm

### 3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En estos últimos tiempos, Lima viene siendo gobernada por el caos y el desorden, en una ciudad que ha puesto el movimiento del capital y el tránsito del vehículo privado por encima de la condición humana de sus habitantes. La visión cortoplacista, la corrupción y la improvisación, y los intereses privados han impedido que Lima pueda superar sus dificultades. La congestión vehicular, la falta de espacios públicos y de áreas verdes, la inseguridad, la destrucción del patrimonio histórico, la falta de preocupación por la cultura y el arte, y el problema de la vivienda, son solo algunos de los muchos problemas que venimos enfrentando durante años, y que lejos de solucionarse, se van agravando con el paso del tiempo.

En el centro y en la periferia de la ciudad, las organizaciones vecinales han generado procesos de articulación y movilización permanente que han sido claves para el desarrollo barrial, para exigir los derechos de la población y para conseguir atención a sus demandas. En los últimos años, la situación de emergencia en la que se encuentra nuestra ciudad, ha permitido la estructuración, consolidación, comunicación y unificación de estas distintas organizaciones vecinales y movimientos sociales preocupados por la dirección de la ciudad. Esto, sumado a la proximidad del proceso electoral municipal, genera una coyuntura adecuada para buscar la concertación de

demandas de las distintas voces vecinales de Lima, en búsqueda de que éstas puedan delimitar la discusión sobre las políticas urbanas necesarias para los cambios estructurales que necesita nuestra ciudad.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. Objetivo general

- Construir participativamente un manifiesto por Lima, donde se exprese una posición concertada de las distintas organizaciones ciudadanas sobre los problemas que afectan a nuestra ciudad, y sobre las posibles soluciones.

### 4.2. Objetivos específicos

- Marcar los lineamientos de discusión de la campaña municipal electoral.
- Fortalecer y articular los esfuerzos de organizaciones vecinales, colectivos y movimientos sociales que vienen trabajando por una ciudad mejor.

## 5. DESCRIPCIÓN

El encuentro vecinal, busca ser un espacio donde las distintas organizaciones vecinales, colectivos y plataformas ciudadanas puedan tener una participación activa en la construcción de los lineamientos que sirvan de marco para la elaboración de políticas urbanas en búsqueda de una ciudad más democrática, ordenada, justa y humana.

El evento, por una parte, brindará las herramientas e insumos que permitan a los asistentes ordenar ideas e información, con el fin de generar una visión consensuada de problemáticas y oportunidades de la ciudad. Después de ello, en mesas de trabajo divididas por ejes temáticos, se buscará discutir, tomar acuerdos y generar documentos que detallen una postura unificada frente a las situaciones y problemas planteados en cada eje temático.

## 6. PARTICIPANTES AL ENCUENTRO:

- Organizaciones Vecinales
- Colectivos

## III. EJES TEMÁTICOS

### 1. DERECHO A LA CONVIVENCIA CIUDADANA

**Espacios públicos, áreas verdes, patrimonio, cultura y arte.**

El derecho a la convivencia en la ciudad, implica recuperar los espacios públicos, contemporáneos o patrimoniales, para encontrarnos como ciudadanos diversos con los mismos derechos y oportunidades, fortaleciendo prácticas democráticas.

Lima se encuentra frente a un proceso de reducción y privatización de espacios públicos y degradación del patrimonio, debido a la apropiación de estas áreas por entes privados (con anuencia estatal) y por vecindarios que restringen su uso. A pesar de que el 60% de limeños y chalacos, consideran importante el libre tránsito y están en contra de la instalación de rejas. El 40% cree que bajo la premisa de la inseguridad, tienen derecho

restringir el paso de “extraños” a las calles y parques de su barrio, (Lima Cómo Vamos, 2017).

Algunas consecuencias de la reducción y privatización de espacios públicos y patrimoniales son: 1) reducción de áreas verdes y afectación a la salud (actualmente llegamos a 3.3 m<sup>2</sup> por persona distribuidos de manera desigual en Lima Metropolitana y Callao) 2) restricción del uso de los espacios públicos con prácticas de segregación y discriminación, que rompen el tejido social 3) enajenación y abandono de los espacios públicos y patrimoniales, aumentando la inseguridad física frente a emergencias y actos de violencia.

Frente a esta problemática, las organizaciones e iniciativas culturales, (artísticas, deportivas y recreativas) en coordinación con los vecinos, pueden re-vincular a la comunidad con sus espacios, promoviendo una comunicación más saludable, promoviendo el diálogo y conocimiento intercultural.

A su vez, la administración pública, debe asegurar la accesibilidad, seguridad y servicios ambientales. Haciéndose necesarias: voluntad política, coherencia entre políticas metropolitanas y planificación concertada local. Mejores mecanismos de participación en pro del uso social del espacio, y asegurar los recursos para iniciativas que contrarresten: la contaminación ambiental, el deterioro de los espacios públicos y la vulnerabilidad social.

## **2. DERECHO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**

**Reforma de transporte, articulación de las distintas escalas de transporte, movilidad sostenible y movilidad peatonal**

A pesar que los viajes en automóvil privado son considerablemente menores (9.3%) a los viajes en transporte público (73.3%), nuestras políticas urbanas no apuntan a mejorar el transporte público y otras formas de movilidad; por el contrario, se enfocan en el automóvil privado y la construcción de infraestructura para el mismo. ¿Cuáles son las consecuencias?: 1) aumento de tráfico y de tiempo empleado por viaje, sobre para los más pobres; 2) altos niveles de siniestralidad por accidentes de tránsito; 3) incremento de la contaminación ambiental; 4) reducción de espacios públicos y para el peatón. Urge racionalizar el sistema de movilidad en la ciudad, apostando por el transporte público masivo de calidad, así como incentivar otras formas de movilidad sostenible, como la caminata y la bicicleta.

## **3. DERECHO A LA VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS**

**Vivienda, saneamiento y servicios básicos.**

El problema del acceso al suelo y la vivienda es que se considera a esta como mercancía y no como un derecho social. Los programas de vivienda promovidos por el estado no son accesibles para los sectores D y E de la población, debido a los altos costos de producción y sobre todo a la especulación del valor de los terrenos. En Lima se manifiesta en las periferias y el centro histórico de la ciudad generando ciudades desiguales con segregación social y espacial, reproduciéndose vulnerabilidad y riesgos y precariedad. En Lima, según INEI el déficit de vivienda es de 444,002 de los cuales 273,239 es el déficit cualitativo y 170,763 corresponde al déficit cuantitativo. A esto se suma el tráfico de tierras que afecta a las familias empobrecidas de la ciudad.

La gestión del “suelo” para promover vivienda social requiere instrumentos como el Plan de Desarrollo Urbano en ese marco identificar zonas de interés social, para impulsar habilitaciones urbanas sobre terrenos seguros, captando aires impulsando procesos de crecimiento en alturas, mejoramiento integral de los barrios y programas de renovación

urbana. Constituir banco de tierras y un fondo de financiamiento asequible. También analizar los marcos normativos actuales en materia de renovación de urbana, reasentamiento poblacional, en patrimonios históricos, y procesos de densificación que promueven el crecimiento vertical adecuado.

Lima tiene un déficit de agua y saneamiento que afecta a 1 millón 526 mil 234 habitantes de los cuales el 90,2% reside en el área urbana y está ubicada en una zona desértica sufriendo de estrés hídrico, lo que nos obliga a desarrollar una conciencia de cuidado y gestión del agua debiendo establecerse políticas de conservación y optimización del recurso hídrico, que pasa por generar una cultura ciudadana que optimice el uso del agua siendo el mayor déficit del agua la cantidad de agua por persona, debiendo impulsarse políticas de democratización del agua, mejoramiento de infraestructura y el uso de sistemas no convencionales y no así optar por grandes megaproyectos trasvases que afectan otros ecosistemas. El problema central del saneamiento es la cobertura, al existir nuevas ocupaciones alejadas sin tendido de redes, lo que se plantea es contar con sistemas descentralizados de saneamiento que desarrollen la clasificación, tratamiento y reusó de las aguas y de los residuos de saneamiento.

#### **4. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE URBANO SOSTENIBLE**

**Contaminación ambiental, salud ambiental, cambio climático y gestión de riesgo.**

En la actualidad la ciudad de Lima vive una crisis climática latente. La capital es la más contaminada de América Latina. El 42% de los Gases de efecto invernadero - GEI (CO<sub>2</sub>, Metano, etc.) que produce son consecuencia del transporte, además de las otras fuentes de la contaminación que se generan a diario (industria, residuos sólidos y líquidos). Estos contribuyen a la degradación del ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y del planeta en su conjunto, poniendo en riesgo directa e indirectamente los ecosistemas (las lomas, los pantanos, áreas verdes, las cuencas) y los recursos naturales en su entorno directo e indirecto. Lima para el presente y futuro, debe prepararse para reducir drásticamente sus emisiones (mitigación) y organizarse para contrarrestar los efectos del cambio climático en particular frente a fenómenos extremos (adaptación), para ello debe integrar en los planes de gestión, la aplicación de la estrategia regional de cambio climático de Lima, manejo sostenible de los ecosistemas, mejorar la gestión de los residuos sólidos y el buen uso del agua, acciones mínimas que permita avanzar por una ciudad más sostenible.

#### **5. RECUPERACIÓN DE LOS GOBIERNOS**

**Gobernabilidad, transparencia, lucha anticorrupción, concertación y participación ciudadana.**

Lima, es una de las ciudades de la región, que más ha sufrido las consecuencias de la globalización neoliberal. El 'Estado mínimo' en nuestra ciudad, es acusado en el abandono de su rol planificador del territorio, la desregularización de servicios públicos (transporte), o la promoción del capital privado especulador en las políticas de garantía de derecho (vivienda). Esto, alimentado con un discurso que equiparaba lo público a corrupción e ineficiente, ha ido labrando el rechazo popular de la regulación estatal en los asuntos colectivos, el descrédito general de la política, la casi desaparición de la organización social y la persistencia de políticas clientelares. Esto es parte esencial de lo que configura la relación Estado – Ciudadano buena parte del país.

Para resolver estos problemas, es urgente la recuperación de soberanía, lo que pasa por la organización local y un gobierno de proximidad. Esto implica procesos en paralelo: a) un cambio radical de esta relación, b) asegurar el acceso material a una ciudadanía plena por parte de más personas, c) un gobierno que ejerza su facultad planificadora entendiendo a la ciudad como un bien público, c) intervenga en la regulación de los

servicios públicos para garantizar su calidad y acceso igualitario y, d) que diseñe y promueva la implementación de políticas vinculadas a la satisfacción de derechos económicos, sociales y culturales, e) utilizar, desbordar y mejorar las herramientas y espacios de participación ciudadana.

Tanto la proximidad entre ciudadano y el gobierno local, como la naturaleza específica y cotidiana de los problemas que éste atiende, permite y exige una apuesta por la participación en el ámbito de la planificación, el diseño y ejecución de las políticas públicas y los espacios de rendición de cuentas. La localidad, en el ejercicio del gobierno, se postula como el espacio idóneo para la profundización de la democracia en este escenario donde lo nuevo no termina de llegar, ni lo viejo termina de marcharse.

#### **IV. DESARROLLO DEL EVENTO**

##### **1. PROGRAMA**

**08:30am - 09:00am** Inscripciones y entrega de materiales

**09:00am - 10:00am** Palabras de bienvenida, objetivos del encuentro, palabras sobre la Plataforma 16N y exposición introductoria sobre El Derecho a la Ciudad

**10:00am - 10:15am** Refrigerio

**10:15am - 11:30am** Mesas de trabajo de los ejes temáticos

**11:30am - 12:00am** Presentación del trabajo realizado en las mesas

**12:00pm - 11:30am** Rueda de intervenciones y comentarios

**01:00pm - 02:00pm** Almuerzo

**02:00pm - 03:00pm** Conformación de grupos de trabajo: redacción del manifiesto, campaña de incidencia y organización de acciones posteriores al encuentro.

**03:30pm - 04:00pm** Presentación del trabajo de los grupos y aportes

**04:00pm - 04:40pm** Lectura del Manifiesto por el Derecho a la Ciudad y de acciones a seguir

**04:40pm - 05:15pm** Compartir y Actividad Cultural